

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN OLMEDO – MANABÍ**



**INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
ENERO A DICIEMBRE DEL 2104**

**Jacinto Zamora Rivera
ALCALDE**

2014-2019

www.olmedo.gob.ec





JACINTO ZAMORA RIVERA
ALCALDE
ADMINISTRACIÓN 2014-2019

De conformidad con lo que establecen el Art. 297 de la Constitución de la República, los Art. 90 y 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; el Art. 60, literal y) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Art. 39 de la Ordenanza que Norma el Sistema de Participación Ciudadana y al Art. 1. De la Resolución 005-320-CPCCS-2014 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. El COOTAD, Ley que gobierna la administración de los municipios del país, a los alcaldes, nos impone la rendición de cuentas, tanto al Concejo Cantonal como a la ciudadanía en general, para que conozcan lo que hace esta administración en beneficio de su pueblo. Al presentar este informe de Rendición de Cuentas desde Enero a Diciembre del 2014, más que por un mandato legal, lo hago por mis principios de hombre de bien y de trabajo y porque ustedes amigos y amigas, que me dieron la oportunidad de ser reelecto, hoy con obras estoy devolviendo ese voto de confianza y recordé que ustedes me eligieron su alcalde no para quejarme o lamentarme.

“EL VERDADERO PROGRESO Y DESARROLLO SOCIAL CONSISTE EN REDUCIR LAS NECESIDADES APREMIANTES, SIENDO HUMILDES Y CONSECUENTES CON NUESTROS SEMEJANTES”.

Esta Administración Municipal se preocupa por Olmedo como una ciudad con verdadera calidad de vida, inclusiva, más humana, respetuosa de su gente y de sus oportunidades, una ciudad con calidad ambiental e innovadora social y económicamente, Olmedo Ciudad del Buen Vivir.

No podemos separarnos de nuestra heredad cultural, de nuestra historia, de aquel legado de nuestros antecesores que nos insertaron en el contexto social y ciudadano de la patria.

Una comunidad se construye permanentemente con el esfuerzo mancomunado de su gente, pero también radica en el liderazgo de sus representantes institucionales.

Quiero enfáticamente manifestar de manera pública, que desde Olmedo si se genera trabajo positivo y buenas noticias; pues estamos firmemente comprometidos con el progreso y desarrollo de nuestro cantón.

A continuación destaco nuestro accionar municipal, de acuerdo a las áreas de competencia organizacional y nuestro período de gestión al frente del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo, en el período comprendido desde enero a Diciembre del 2014.

SECRETARÍA TÉCNICA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Secretaría Técnica del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial ha venido realizando trabajos mancomunados con la comunidad; socializando con la ciudadanía proyectos y resoluciones de interés colectivo fortaleciendo la participación ciudadana del cantón.

- Las Actividades de la Secretaría Técnica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Participación Ciudadana en el 2014 empezaron desde el 15 de mayo con la posesión de la nueva administración.



- Se coordinó actividades para empezar con el proceso de la aplicación de la Ordenanza que Norma el Sistema de Participación Ciudadana en el cantón Olmedo empezando con la conformación de la Comisión electoral que en sesión de Concejo Municipal designaron a la Concejal Lcda. Martha Romero Sáenz en representación del legislativo Cantonal.



- Se desarrolló un cronograma para organizar a los 9 barrios delimitados y conformados del casco urbano del cantón empezando desde el 24 de junio

hasta el 26 de agosto de 2014 que conto con actividades de convocatorias e inscripciones de candidaturas, calificación de inscripciones, resolución de Impugnaciones, campañas electorales de parte de cada una las listas inscritas y las debidas elecciones, actividades que se desarrollaron con previas socializaciones del Reglamento de Elecciones y de la Ordenanza que Norma el Sistema de Participación Ciudadana en cada uno de los barrios para fortalecer el poder democrático como lo establecen los Art. 96 y 100 de la Constitución de la República del Ecuador.



- En este proceso participaron 856 ciudadanos de 1408 empadronados en el casco urbano lo que significa que más del 60% de la población urbana mayor de 16 años participaron en las elecciones de los Consejos Barriales del Cantón, significando un excelente resultado ya que es un proceso nuevo para la ciudadanía lo que fortalece la confianza y el empoderamiento de los asuntos públicos prevaleciendo la democracia y la gestión desde las unidades territoriales más pequeñas del cantón.



- Estas nuevas dignidades elegidas fueron posesionadas ante la ciudadanía el 31 de agosto de 2014 en la Sesión Solemne por las fiestas de cantonización. Además uno de los logros que se ha logrado en conjunto con los Consejos Barriales es la Institucionalización de la fecha de Parroquialización del cantón Olmedo, que se consolido con la decisión del Barrio Paraíso y fortalecido por la decisión del Concejo Municipal.



- En el sector rural se suspendió el proceso para elegir a los Consejos Comunitarios Rurales ya que contamos con 93 comunidades entre sitios y recintos, las que deben ante todo pasar por el mismo proceso que se ha llevado con los barrios del cantón, ya que estas decisiones no se han tomado solo desde el escritorio, más bien es la ciudadanía la que ha participado y decidido su espacio territorial y su nombre.
- Además de estas actividades se han desarrollado varias socializaciones y asambleas una de las más relevantes por su gran nomenclatura y aporte al desarrollo del cantón es la Socialización del inicio de los Estudios del Proyecto Multipropósito Olmedo efectuada el 17 de julio de 2014, que en coordinación con el Instituto de Pre inversión y SENAGUA se efectuó previa a varias socializaciones con líderes.



- Además se inició con el Proceso que lleva SENPLADES con todos los GADS Municipales del País, la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, entregando las herramientas de información estadística y geográfica el 19 de junio de 2014, donde se estableció y se dio a conocer el cronograma de acompañamientos que SENPLADES realiza para el antes mencionado proceso, para el cual luego de esto se desarrolló la Asamblea Cantonal para elegir a los Miembros del Consejo Cantonal de Planificación para el proceso de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial donde los ciudadanos presentes eligieron a los tres representantes de la Ciudadanía dignidades que recayeron en los ciudadanos Sra. Paquita Barahona Zambrano, Sr. Ecuador Mieles Giler y el Sr. Julio Cárdenas Aguilar con sus suplentes, y

como representante del legislativo cantonal el Abg. Wilter Zamora Macías, como lo establece el Art. 27 y 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas.



- Esta actualización comprende tres etapas: Diagnostico. Que el GAD de Olmedo desarrollo con el equipo técnico y el personal que trabaja en convenio con el MIES donde desarrollaron un censo de casa en casa en las comunidades del cantón y la Secretaria sistematizo y coordino toda la información estadística y geográfica de SENPLADES, en la etapa de propuesta el Equipo Técnico del GAD trabajo en la construcción de metas e indicadores con sus respectivos objetivos, y en la actualidad nos encontramos en la etapa del modelo de gestión, todo estos pasos se han construido con la participación de la ciudadanía en varias reuniones con el Consejo Cantonal de Planificación y varias Asambleas Cantonales.



- Es importante resaltar que el GAD Olmedo ha triplicado los esfuerzos del Equipo Técnico en la construcción de esta importante herramienta de planificación y desarrollo para el cantón, que gracias al apoyo de SENPLADES ha cumplido con el 90% de satisfacción como lo menciona el Consejo Nacional de Planificación en la evaluación de las dos primeras etapas del Plan, mencionando además que el GAD Olmedo cumple con el 100% de asistencia a los Acompañamientos de la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo desarrollados en el ECU 911 de la ciudad de Portoviejo, y esto la Secretaria Técnica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se complace en informar que trabajamos por un Olmedo lleno de oportunidades para todos.

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

Construcción de cancha de uso deportivo en la Comunidad Villegas Arriba del cantón Olmedo-Manabí.



Contratación de los servicios de un ingeniero para realizar los estudios de suelo en el sitio donde se edificara los tanques de reserva y sedimentación en hormigón armado.

Contratación de los servicios de Consultoría de los Estudios de Mejoramiento de las vías urbanas del Cantón Olmedo.

Contratación de una retroexcavadora por el tiempo de 120 horas para mantenimiento vial rural y urbano.



Contratación para los servicios de limpieza de dos pozos de captación que se encuentran en terrenos del Sr. Robert Menéndez.



Mejoramiento del abastecimiento de agua para el tratamiento y potabilización desde el pozo subterráneo existente en el Centro de Salud de la cabecera cantonal.

Reparación de dos bombas de 15 HP sumergibles HIDROMATIC. Modelo S4K15000M3-4 que operan en la planta de aguas servidas.



Contratación de mano de obra para realizar trabajos de pintado en el parque Central, parque Indio Puca, El Malecón, aceras en las calles y postes de alumbrado, y adecentamiento en el parque Central.



Contratación de mano de obra para realizar trabajos de pintado en el Palacio Municipal e Infocentro.



Contratación de división de ambiente de aluminio y vidrio, perfiles de aluminio blanco, para la sala de sesiones de esta dependencia municipal.



Mantenimiento y reparación de las luminarias del Cementerio General del Cantón Olmedo.



Construcción de graderías y cubierta de cancha de uso múltiple en el Sitio Pajarito.



Construcción de graderías y cubierta de cancha de uso múltiple en el Sitio San Roque.



Extracción de bomba, limpieza de carcamo y mantenimiento de bomba de la planta de bombeo de aguas servidas.



Construcción de Tapes en el río Puca, para apaliar la sequia de Olmedo.



Culminación de la construcción del sistema de alcantarillado pluvial del cantón Olmedo.



Construcción de parque ecológico en la comunidad El Guasmo.



Limpieza de escombros en quebradas para evitar inundaciones.



Culminación de la construcción de la cubierta metálica en cancha deportiva en el Sitio La Florida.



Se consiguió el crédito para mejoramiento y protección del sistema de agua potable con el BANCO DEL ESTADO, mismo que ampliará las redes de agua potable en el Cantón, dotando de este servicio básico a el casco urbano.



El Gobierno Municipal y la Secretaría Técnica de Tierras del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca(MAGAP) mantienen un convenio que consiste por parte del GAD hacer el levantamiento y los planos de bien inmueble, los cuales ya son aproximadamente 500 a la actualidad, el pasado 18 de diciembre del 2014, se entregaron 33 escrituras completamente legalizadas, es decir catastradas y registradas.



Se realizaron varias reuniones con la Federación Deportiva de Manabí y la Liga Cantonal para el arreglo del césped en el Estadio Municipal.



Gracias a la gestión del Alcalde se consiguió a través del Consejo Provincial camas y colchones, los cuales fueron donados a personas que realmente lo necesitaban.



Al estilo del Presidente Rafael Correa, se realizó un gabinete itinerante de trabajo con instituciones públicas, para dar solución a las necesidades apremiantes que tenía el Cantón Olmedo.



Alcalde y Concejales en este 2014 mantuvieron varias reuniones con diferentes Gobiernos Municipales para tratar el asunto de Límites y establecer los límites territoriales. se mantuvieron reuniones con Balzar de la Provincia del Guayas, con la Comunidad El limón, con representantes del CONALI, reuniones entre Prefectos de Manabí Ing. Mariano Zambrano y del Guayas Lic. Jimmy Jairala.



Se docto de uniformes a las Brigadas Barriales de seguridad Ciudadana y a los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Olmedo se los docto de camisetas tipo polo y gorra.



OBRAS EJECUTADAS POR EL CONSEJO PROVINCIAL EN CONVENIO CON EL GAD MUNICIPAL.

El Cantón Olmedo es el 85% perteneciente al sector rural, y a la viabilidad de este sector es competencia delegada por parte del Consejo Provincial, sin embargo las intenciones del Sr. Alcalde es ayudar a todos los sectores del cantón, por eso se firma un convenio anualmente entre el Consejo provincial y el GAD-Olmedo para el arreglo de varias calles de la zona urbana de Olmedo, calle Avenida Manabí desde el puente Félix Menéndez hasta la calle 9 de Julio, calle Don pablo, calle J.G Mielles, calle San Martín, desde la 25 de Septiembre hasta la calle Don Pablo y por ende las Comunidades.





Mantenimiento vial de la entrada de boquerón hasta la Y de Limón de Boquerón.



Mejoramiento vial con material de la zona desde la Y del Limón de Boquerón hasta Boquerón Chico.



Ampliación de la Vía Yucas Abajo hasta El Malo



Reparación de la Vía El Calvo



Mantenimiento de la Vía Chepe Vélez, Don pablo y Cerro de Canoa.



EN LO SOCIAL:

A través de la Dirección de Desarrollo Social y Comunicación.

Se firmaron tres convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) el primero **ATENCIÓN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD** atendiendo a 125 personas en sus comunidades recibiendo atención médica gratuita, medicinas, terapias físicas, talleres de nutrición, como de salud, leyes de las personas con discapacidad, como convivir con ellos y enseñanzas lúdicas.

Este es un servicio orientado a las personas con discapacidad y también para la familia, gracias a nuestro Gobierno Nacional actual y al Gobierno Municipal del cantón Olmedo se está dando hace varios años este espacio de suma importancia para el área social, en este caso para los grupos de Atención Prioritaria.

En la actualidad la cobertura en el programa es de 125 personas con discapacidad de diferente grado de intelectual sicológico, auditiva, visual y física atendido por técnico, cada uno tiene la responsabilidad de 25 usuarios de diferente capacidad y de diferentes comunidades y barrio del cantón

A través de un trabajo en el área de educación especial, sicopedagogía, cada visita se desarrolla actividades planificada para el desarrollo de habilidades de las personas con discapacidad, también dentro de esto ejercicio educativo forma parte de la actividades lúdica, senso - perceptivas cognitivas, matrices como cortar, pegar, rasgar, pintar, todo estas actividades logra a mejorar los niveles de autonomía e independencia personal.



El segundo **ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTOS MAYORES** atendiendo a 475 personas de igual manera recibiendo atención médica gratuita medicinas, terapias físicas, talleres de nutrición, salud, derechos del Adulto Mayor, como convivir con ellos, enseñanzas lúdicas, ejercitando al Adulto Mayor entre otras actividades.



El Tercer programa social es el **CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR (CIBV PULGARCITO)** donde asisten diariamente niños y niñas de 12 a 36 meses de edad, recibiendo alimentación gratuita, terapias ocupacionales, cuidados, brigadas médicas y de vacunación trabajando conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública.



Se atendieron a 300 personas en brigadas oftalmológicas junto con la Fundación Oswaldo Llor y la Fundación Vista para Todos.



Se atendieron junto al Patronato del Consejo Provincial a 500 personas en medicina general y pediatría durante este periodo, además de obsequiar la medicina correspondiente totalmente gratis.



Poco a poco se ha ido también logrando la revalorización de carnet de discapacidad valorizado por el Doctor Elvis Alcívar médico encargado del Ministerio de Salud Pública, para la evaluación del carnet unos de los logros importantes que se ha gestionado es el aumento con persona con discapacidad que reciban el bono Joaquín Gallego Lara, ya que solo nuestro cantón contaba con 7 beneficiarios ahora se ha sumado a 13 beneficiario mas de distintas comunidades y se está esperando la visita de los Trabajadores Sociales del MIES para que sigan aumentando los número de beneficiarios de este bono que ayuda directamente a mejorar la calidad de vida de cada uno de ellos.

También cumplimos con las integraciones familiares de las comunidades e incentivamos a cada una de las personas con discapacidad a formar parte de esta sociedad participando en evento culturales, desfiles, fiesta, competencia, olimpiadas de discapacidades. Todo está actividades van encaminadas a continuar impulsando con la atención cuidado y prioridad para cada una de las personas con discapacidad ya que cuando hay decisión para lograr lo que se quiere, no hay discapacidad q lo impida.



Se obsequiaron fundas de arroz con leche a los beneficiarios de los programas de Personas con Discapacidad.

Se celebro en un gran acto cultural la Navidad, con un programa dedicado a los Grupos de Atención Prioritaria como lo son Personas Adultos Mayores y Personas con Discapacidad.



Por primera vez en la historia representando a las Personas con Discapacidad, participaron en la ciudad de Portoviejo en las Olimpiadas especiales Interinstitucionales 20 atletas de Olmedo pertenecientes al programa que se tiene en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DEL CANTON OLMEDO

MISIÓN

Garantizar los derechos de todos los grupos de atención prioritarios. Fortaleciendo el trabajo equipo, entre miembros de la sociedad civil, entidades, directivos, organizaciones no gubernamentales, y todos los aliados estratégicos con los que trabaja el consejo de protección de derecho del cantón Olmedo, manteniendo un ambiente de armonía, coordinadamente, promoviendo en los grupos de atención prioritarios un desarrollo de competencias para la vida y la vivencia de los valores universales como la libertad, justicia, responsabilidad, honestidad, respeto e igualdad.

Visión

Ser una entidad comprometida con el cantón, trabajando en equipo logrando la garantía de los derechos de los grupos de atención prioritarios y la actualización constante para brindar un servicio de calidad y calidez que nos permita mejorar el bienestar de los mismos.

Ser una institución comprometida, brindando un servicio de calidad al trabajar en equipo con estos grupos etarios, teniendo metas comunes para lograr el desarrollo integral de los mismos, poniendo énfasis en la formación con valores y competencias básicas que asuman una responsabilidad social y de igualdad.

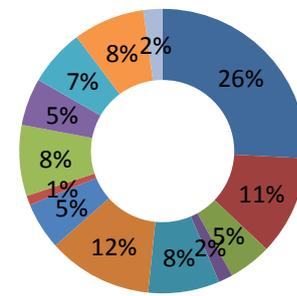
TIPOS DE CASO	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Ayuda para el bono de desarrollo humano	48	25.81
Abandono de hogar	21	11.29
Maltrato intrafamiliar	9	4.84
Acoso sexual	3	1.61
Ayuda a personas con discapacidad	15	8.06
Demanda por alimentación	22	11.83
Consumo de alcohol de menor	10	5.38

RESULTADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE
DERECHOS DE LOS CASOS ATENDIDOS DURANTE EL MES DE ENERO A AGOSTO DEL
2014

Cambio de escuela	2	1.08
Acoso escolar	15	8.06
Maltrato Psicológico	10	5.38
Pacto de Menor	12	6.45
Custodio de menor	15	8.06
Denuncia a maestro	4	2.15
total	186	100.00

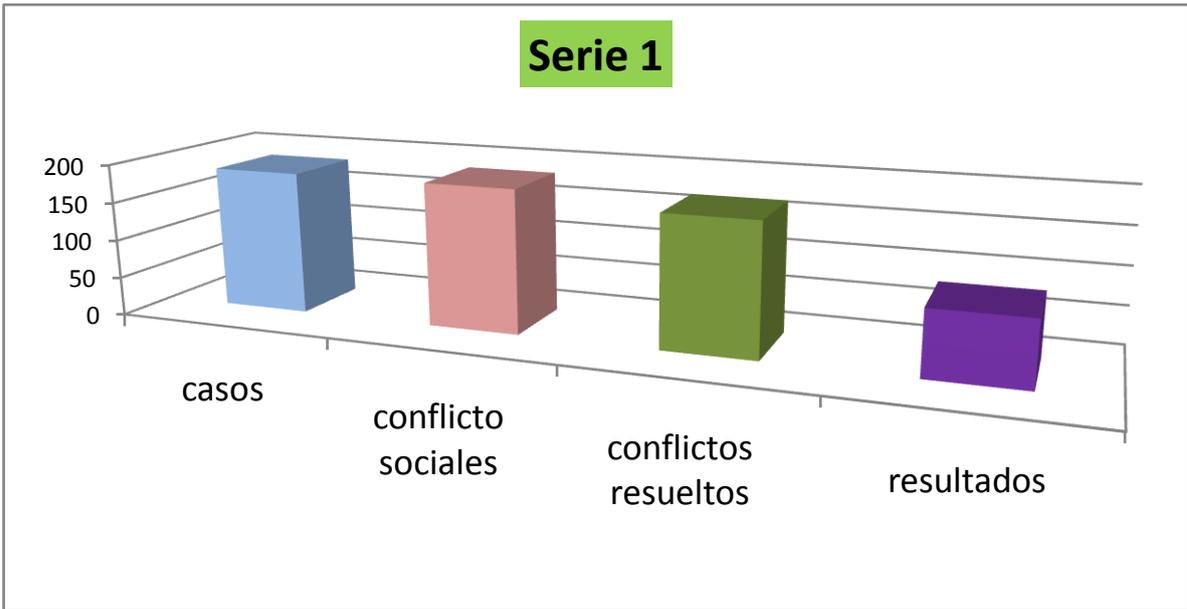
De acuerdo al análisis del cuadro estadístico de los casos atendidos por el consejo cantonal de protección de derechos se puede observar que el mayor índice de ayuda que ha brindado el consejo ante mencionado es gestionar cooperación para que varias personas reciban el bono de desarrollo humano esto con un porcentaje del 25.81 siguiendo también un alto índice en llenar las fichas de las demandas de alimentación con el 11.83%, y otro problema como lo es el abandono de hogar con el 11.29%, también a gestionar apoyo para las personas con discapacidad con un 8.06 % y atendiendo otros casos como violencia, rapto, maltrato, entre otras que se muestran en el cuadro estadístico.

Casos atendidos



- Ayuda para el bono de desarrollo humano
- Abandono de hogar
- Maltrato intrafamiliar
- Acoso sexual
- Ayuda a personas con discapacidad
- Demanda por alimentación
- Consumo de alcohol de menor
- Cambio de escuela
- Acoso escolar
- Maltrato Psicológico
- Pacto de Menor
- Custodio de menor
- Denuncia a maestro

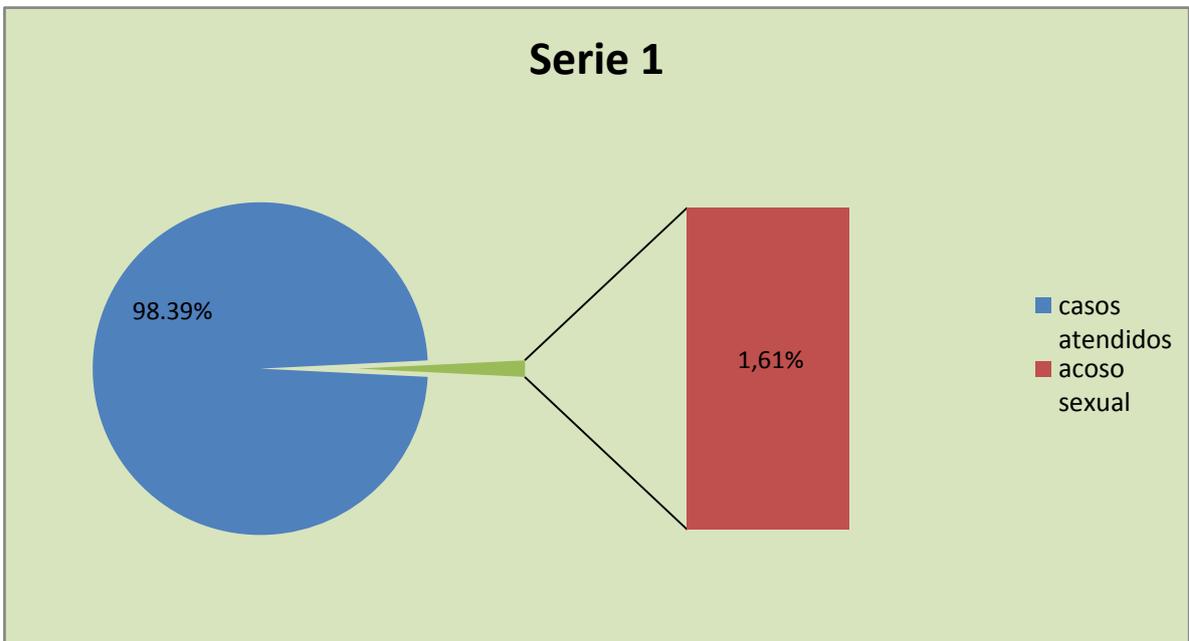
TOTAL DE CASOS	CONFLICTOS SOCIALES	CONFLICTOS RESUELTOS	RESULTADO %
186	186	170	84



Analizando el cuadro estadístico de conflicto social versus conflicto resuelto se puede apreciar que se han atendido 186 casos en el conejito cantonal de protección de derechos del cantón Olmedo, y que de estos conflicto sociales tenemos 170 conflictos resueltos dando como resultado un 84% es decir que si tiene buen índice de cumplimiento.

INDICE DE VIOLENCIA

Factores	Casos atendidos	Acoso sexual	Porcentaje de índice de acoso sexual
Valores	186	3	1.61%



Realizando el análisis de acuerdo a lo que muestra el grafico de acoso sexual o violación en niños niñas **adolescentes del cantón Olmedo Manabí**, se puede apreciar que el índice de violencia es muy bajo en relación al total de porcentaje de los casos atendidos **por el consejo cantonal de protección derechos**.

Resultados del consejo.

Elección y posesión del consejo consultivo e de niños, niñas y adolescentes del cantón Olmedo, donde participaron decenas de NNA, y se contó con la presencia de padres de familias y autoridades del cantón.



Elección y Posesión del consejo consultivo de jóvenes del Cantón Olmedo, en la que participaron varios jóvenes del mismo y se contó con la presencia de Alcalde y Concejales, gestión que impulsa el CCPD y la Administración, para que este Grupo de Atención Prioritario tengan un frente y hagan respetar y cumplir cada uno de sus derechos.



Dotación de distintivo a los Miembros del Consejo Consultivo de niños, niñas y adoleces y personal administrativo del CCPD del cantón Olmedo, para que sean identificado en todos los eventos sociales que participen.



Reunión para las personas con discapacidad del Cantón Olmedo con la SETEDIS para darles los lineamientos de las ayudas que ellos deben recibir como grupo prioritario, donde se contó con la presencia de autoridades y técnicos de la institución antes mencionada.



Pregón por el día de la niña y el niño en el cantón Olmedo donde participaron centenares de niños de varias instituciones educativas, ONG, y autoridades del cantón, pregón que se realiza para difundir cada uno de sus derechos.



Elaboración del Reglamento Interno Para el Funcionamiento del Consejo Cantonal de Protección de Derecho para los Cantones de Olmedo Santa Ana Y 24 de Mayo, donde se contó con la presencia de cada uno de los secretarios ejecutivos de los cantones antes mencionados y técnicos.



Evento cultural para las personas con discapacidad y adultos mayores en el cantón Olmedo, donde asistieron estos grupos prioritarios, para difundirles cada uno de sus derechos y haciendo inclusión e igualdad, lo cual se contó con la intervención del Alcalde y Concejales entre otras autoridades.



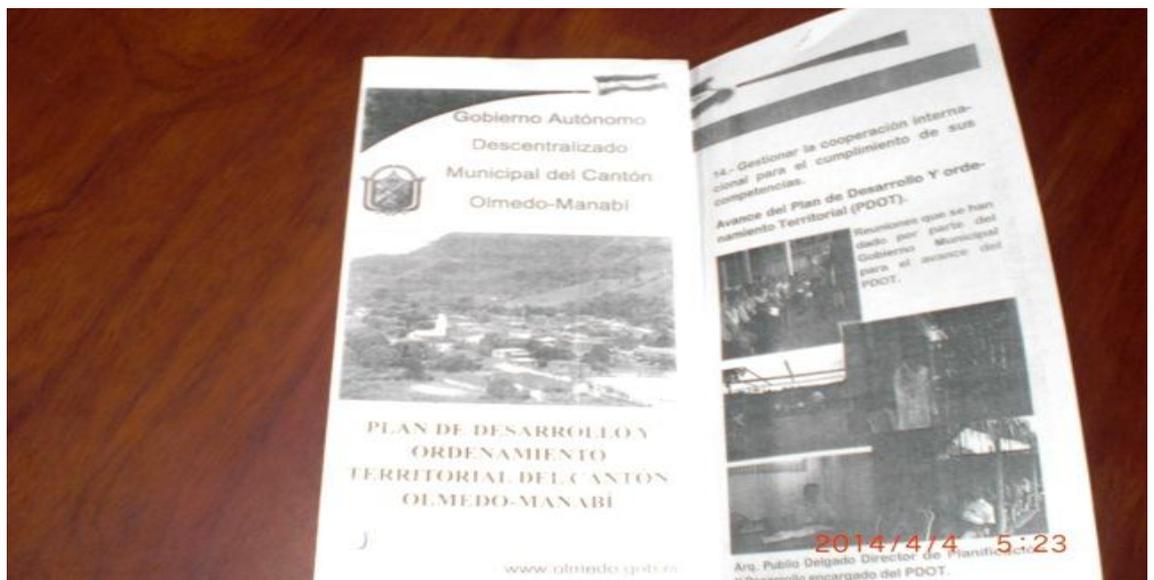
❖ **En la Comunicación Social.**

❖ Actualmente este departamento trabaja con transparencia, objetividad y veracidad:

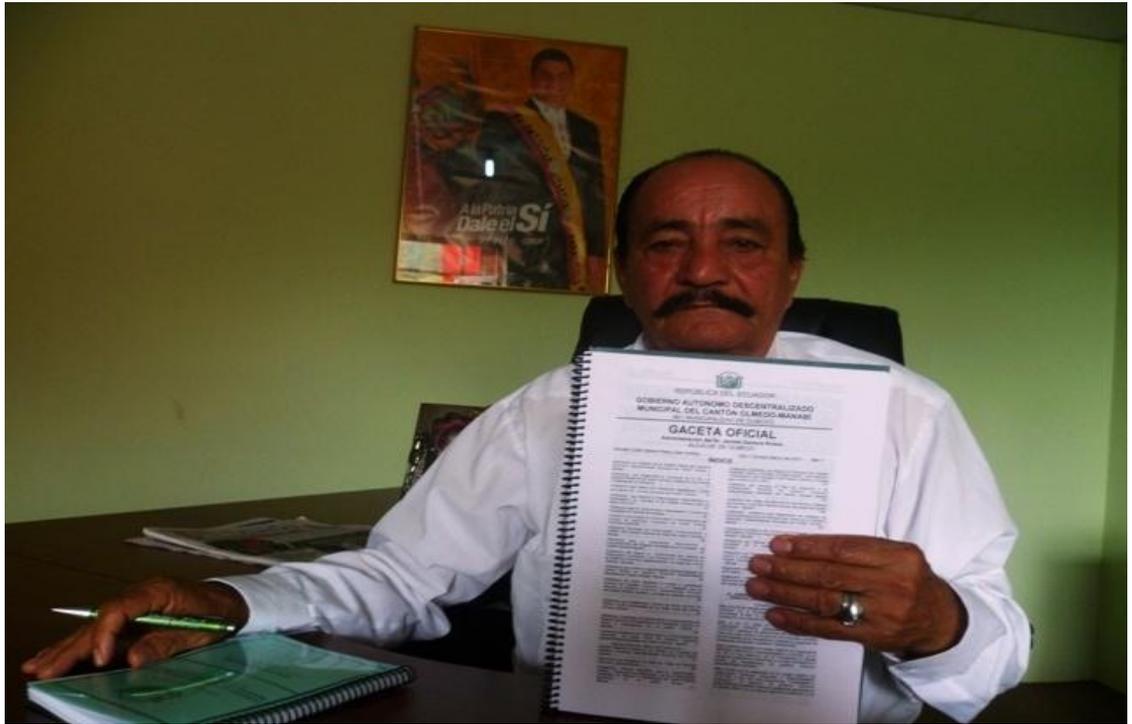
❖ Una Página Web.



❖ Trípticos Informativos, cuñas en radios.



❖ Y La Gaceta Oficial



Son los medios que utiliza el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo, para difundir todo el trabajo que realiza esta Administración llevando al Cantón hacia el progreso y desarrollo de la información.

❖ ***Turismo y Deportes***

- ❖ Se realizaron durante este 2014 dos mañanas deportivas de Inclusión Social dirigido a las Personas con Discapacidad y Adultos Mayores del Cantón Olmedo.



- ❖ Se realizaron las primeras olimpiadas para personas con Discapacidad y Adultos Mayores.



❖ Biblioteca Municipal

- ❖ Desde Enero hasta diciembre del 2014 se atendieron a más de 2800 personas que diariamente visitan la Biblioteca Municipal a buscar información, atendiéndolos con eficacia y experiencia.

FINANZAS MUNICIPALES

ART. 340-COOTAD.

- Son deberes y atribuciones de la máxima autoridad financiera las que se deriven de las funciones que a la dependencia bajo su dirección le compete, las que se señalan en este Código, y resolver los reclamos que se originen de ellos. Tendrá además las atribuciones derivadas del ejercicio de la gestión tributaria, incluida la facultad sancionadora, de conformidad con lo previsto en la ley.

DEBERES DE LA AUTORIDAD FINANCIERA ART. 340 Y 341 DEL COOTAD

- **Art. 341.-** Pre intervención.- La pre intervención o control interno es facultad de la máxima autoridad financiera y, dentro de ella, específicamente le corresponde:
 - a) Verificar la legitimidad de las órdenes de pago, las peticiones de fondos y el pago de los créditos que se requieren al gobierno autónomo descentralizado;
 - b) Vigilar la ejecución contable del presupuesto y observar todo acto, contrato o registro contable que no se encuentre conforme a las normas legales y a la técnica contable;
 - c) Objetar las órdenes de pago que encontrare ilegales o contrarias a las disposiciones reglamentarias o presupuestarias; y,

d) Analizar los partes diarios de caja y enmendarlos si estuvieren equivocados y controlar la marcha de tesorería de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO - MANABÍ	
FORMULARIO PARA DESGLOSAR GASTO POR SECTOR	
DESCRIPCION	DEVENGADO
	2014
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	VALOR
Educación Cultura y Deportes	67.080,93
Otros Servicios sociales (Consejo de Protección de Derechos y personal de Proyectos Sociales financiados por MIES y GAD OLMEDO)	153.098,39
Otros Servicios Comunes	400.895,79
TOTAL (1)	621.075,11
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	VALOR
Personal de Cultura	21.928,20
Personal Social	198.251,12
Cementerio	8.910,22
Alcantarillado	22.354,60
Vías	159.287,35
Agua Potable	46.256,60
Camal	8.910,22
Planificación	34.980,75
Mercado	15.747,01
Parque	8.910,22
Otros Servicios Comunes Administrativo	95.538,82
TOTAL (2)	621.075,11
INVERSIÓN POR SERVICIO DE AGUA POTABLE	VALOR
Personal	

	46.256,60
Servicio de Plomería	2.944,00
Arrendamiento de Tanquero	5.600,00
Fiscalización de Estudios para la Captación de Agua	822,73
Estudio de suelo donde se Construirá el Tanque de Sedimentación	1.178,24
Adquisición de Accesorios y llaves de agua para reparar la red de Agua Potable	806,27
Mejoramiento de Abastecimiento de Agua desde el Pozo del Centro de Salud	7.155,83
Protección de la Planta de potabilización de Agua en el Cerro La Turena	35.062,92
Materiales para cercar el pozo ubicado en el sitio Pajarito	795,20
Seguimiento, monitoreo y calificación de Ficha Ambiental	210,00
Varias Limpieza de Pozos	2.251,20
Mantenimiento eléctrico de los Pozos	880,60
TOTAL (3)	103.963,59
SERVICIO DE CAMAL	VALOR
Personal	8.910,22
Servicio de limpieza e Inspección de Reses Anti Morten y Post Morten	7.412,83
TOTAL (4)	16.323,05
INVERSIÓN EN SERVICIO DE ALCANTARILLADO	VALOR
Personal	22.354,60
Fiscalización de la Construcción del Sistema de Alcantarillado Pluvial	17.317,43
Planilla final de la Construcción del Alcantarillado Pluvial	408.124,74
Mantenimiento de la Red de Alcantarillado Sanitario	4.400,00
TOTAL (5)	452.196,77

INVERSIÓN SOCIAL y CULTURAL Y DEPORTIVA	VALOR
Personal	220.179,32
Espectáculos Culturales y Sociales	32.868,80
Eventos Públicos y Oficiales	10.584,00
Difusión, Información y Publicidad	10.345,89
Gastos generales	771,63
Transporte De Personal	13.941,52
Servicio De Capacitación	1.456,00
Servicio de Alimentación (Centro de Desarrollo Infantil CIBV)	21.020,98
Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	1.809,68
Materiales De Aseo	1.578,69
Materiales Didácticos	7.370,10
Construcción Cerramiento CIBV	3.480,16
Profesor de Danza Folklórica (Cursos Invernales)	1.344,00
TOTAL (6)	326.750,77
INVERSIÓN EN VÍAS	VALOR
Personal	159.287,35
Mantenimiento de Equipo Caminero	17.130,55
Repuestos y Accesorios	78.655,49
Combustibles y Lubricantes	39.200,00
Mano de Obra en Construcción de Puentes Colgantes	7.252,00
Seguros de Equipo Caminero	6.717,79
Matricula de Equipo Caminero	1.304,00
Herramienta para soldar, pulir y engrasar	1.741,06
Herramienta para despachar combustible	1.258,68
Arrendamiento de Vehículo para abastecer de Combustible al	

Equipo Caminero	4.368,00
Mantenimiento de Vehículos	2.192,90
Estudio de Mejoramiento de Vías Urbanas	15.676,25
Atención al Personal de Consejo Provincial	492,80
Viáticos	1.459,50
TOTAL (7)	336.736,37
INVERSIÓN EN SERVICIO DE ALCANTARILLADO	VALOR
Personal	22.354,60
Fiscalización de la Construcción del Sistema de Alcantarillado Pluvial	17.317,43
Planilla final de la Construcción del Alcantarillado Pluvial	408.124,74
Mantenimiento de la Red de Alcantarillado Sanitario	4.400,00
TOTAL (8)	452.196,77
INVERSIÓN POR SERVICIO DE MERCADO	VALOR
Personal	15.747,01
Varios Materiales	89,73
TOTAL (9)	15.836,74
INVERSIÓN EN SERVICIO DE PARQUE	VALOR
Personal	8.910,22
Limpieza de áreas verdes	804,05
Mantenimiento del Parque Central	2.377,16
Adquisición de machetes y tijera para cortar árboles	60,88
Adquisición de Pinturas para pintar el parque	1.541,90
Adquisición de lámparas tipo globo	940,80
liquidación de la construcción del Parque ecológico En el sitio El Guasmo	13.064,37
Regeneración Urbana	2.732,80
Mantenimiento del alumbrado del parque	

	3.283,62
Adquisición de Insumos	950,50
Mano de Obra para pintar el Parque	2.464,00
TOTAL (10)	37.130,30
INVERSIÓN EN SERVICIO DE CEMENTERIO	VALOR
Personal	8.910,22
Reemplazo por vacaciones del titular	356,83
Mantenimiento de luminarias del Cementerio	503,72
TOTAL (11)	9.770,77
INVERSIÓN EN CANCHAS DEPORTIVAS	VALOR
Reconstrucción del Graderío y Techo de la Cancha del sitio Pajarito	2.240,00
Construcción de Cubierta Metálica en Cancha Deportiva del sitio La Florida	37.605,18
Construcción de Graderías Cancha de Uso múltiple San Roque	2.240,00
TOTAL (12)	42.085,18
INVERSIÓN EN PROPIEDADES MUNICIPALES	VALOR
División de Ambiente en Sala de Sesiones	857,38
Adquisición de pintura y trabajos de pintado del Infocentro	3.319,17
Adecuación de Bodega en el patio de máquinas	1.344,00
TOTAL (13)	5.520,55
INVERSIÓN EN MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS	VALOR
Transferencias EMMAI	137.721,44
TOTAL (14)	137.721,44
	1.919.909,25

INFORME DE LIQUIDACION PRESUPUESTARIA

EJERCICIO ECONOMICO 2014

Conforme a lo establecido en el Art. 263 Capítulo VII, Sección Décimo Primera Clausura y liquidación del presupuesto y Art. 121 Capítulo III, Sección Sexta del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, la Dirección Financiera cumple en presentar la determinación de los siguientes resultados:

1.- Liquidación Presupuestaria, es decir, la relación de los activos y pasivos corrientes y a largo plazo, generados en el ejercicio fiscal 2014, de acuerdo al siguiente cuadro:

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA EJERCICIO ECONOMICO 2014. –

Cuadro No.1

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
--------	-------------	-------

1	ACTIVOS.- Los activos están integrados por los bienes corporales e incorporales de propiedad o dominio del Estado, expresados en términos monetarios; están constituidos por los recursos Operacionales, las inversiones Financieras, en Existencias, en Bien de Larga Duración y en Proyectos y Programas en Ejecución.	1,838,390.00
1.1.1	DISPONIBILIDADES.- Comprenden las cuentas que registran y controlan los recursos de fácil realización, incluye los fondos especiales destinados a fines específicos, los títulos recibidos del Estado para ser entregados a terceros e inversiones de corto plazo no previstas en el Presupuesto, realizadas con excedentes temporales de caja.	439,395.15
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS.- Comprende las cuentas que registran y controlan los recursos disponibles entregados en calidad de anticipos, garantías a terceros, fondos a rendir cuentas y débitos indebidos sujetos a reclamos.	36,434.58

1.1.3	CUENTAS POR COBRAR.- Comprende las cuentas que registran y controlan los recursos provenientes de derechos a la percepción de fondos, dentro del ejercicio fiscal.	119,034.70
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS.- Comprende las cuentas que registran y controlan los recursos por derechos o valores generados en la gestión pública	137,074.34
1.2.6	INVERSIONES NO RECUPERABLES.- Comprende las cuentas que registran y controlan las colocaciones, derechos o valores que se estiman o determinan irrecuperables en el tiempo; están sujetos a la baja definitiva de conformidad con las normas legales vigentes.	290,081.97
1.3.1	EXISTENCIAS PARA CONSUMO.- Comprende las cuentas que registran y controlan los inventarios en bienes destinados a actividades administrativas.	16,836.56
1.3.2	EXISTENCIAS PARA PRODUCCIÓN.- Comprende las cuentas que registran y controlan los inventarios en bienes destinados a la producción de bienes y servicios.	1,247.68
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACIÓN.- Comprende las cuentas que registran y controlan los bienes muebles e inmuebles, destinados a actividades administrativas y operacionales.	798,285.02

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
--------	-------------	-------

2	PASIVOS.- Los pasivos están integrados por las deudas u obligaciones directas asumidas por el Estado, con personas naturales o sociedades, con el compromiso de cancelarlas en la forma y condiciones pactadas o determinadas en las disposiciones legales; están constituidos por el financiamiento de terceros, provenientes de Deuda Flotante y Deuda Pública.	205,690.19
2.1.2	DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS.- Comprende las cuentas que registran y controlan las obligaciones por la recepción de depósitos de intermediación, fondos de	6,875.38

	terceros retenidos de aplicación no presupuestarias, los recibidos en calidad de anticipos o en garantía de créditos tributarios por liquidar.	
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR.- Comprenden las cuentas que registran y controlan las obligaciones de pago, a cumplir dentro del ejercicio fiscal, provenientes de financiamientos de terceros.	27,329.48
2.2.3	EMPRÉSTITOS.- Comprende las cuentas que registran y controlan los desembolsos en dinero provenientes de créditos contratados con personas naturales o sociedades.	114,828.95
2.2.4	FINANCIEROS.- Comprende las cuentas que registran y controlan los créditos de proveedores, anticipos de carácter legal, administración de fondos u otros de igual naturaleza.	56,656.38
SUPERÁVIT FINANCIERO		1,632,699.81

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, establecida la relación entre activos y pasivos corrientes generados en el año 2014, se obtiene superávit financiero de **USD 1,632,699.81**.

2.- El Superávit proveniente de la ejecución del presupuesto, se determina de la relación entre las rentas y los gastos devengados, tal como se muestra en el siguiente cuadro. Cabe señalar que los gastos no devengados corresponden, en su mayor proporción, a obras que este GAD ejecuta, financiadas con recursos provenientes del Gobierno Central como Mano de Obra para la construcción de Cancha del sitio El Pescado, Cancha del sitio Canoa, Cancha del Sitio Don Pablo, Cancha del sitio Villegas Arriba, Construcción del Cerramiento Cibv; Premios de varios barrios urbanos de Olmedo; del Gobierno Central a través del Banco del Estado con crédito no reembolsable del DINSE, Construcción de obras escolares; y, de convenios que no se efectivizaron con el Banco del Estado para la financiación de la obra "Sistema de agua Potable, Captación y Mejoramiento de la Red de Distribución y Adecuación para el Fortalecimiento Financiero del GAD, así como otros gastos e inversiones comprometidos en el 2014 que no se convirtieron en obligación, no obstante se encuentran aprobados los pliegos y se hallan en trámite de adjudicación y otros en ejecución,. En consecuencia, dichos

compromisos no devengados deberán incorporarse al presupuesto del ejercicio del año 2015, a fin de que en el presupuesto vigente exista el cupo que permita redimir las obligaciones derivadas de los mismos (Seguros, Adquisición de vehículo, Estudios para re - estructuración del sistema vial urbano" del cantón Olmedo, Servicio de Mantenimiento de Alcantarillado, Servicios de Veterinario, transportación del Programa Social de Discapacidad, Mano de Obra de la Construcción del Cerramiento CIBV, Mano de Obra y Adquisición de Partes y Repuestos para la reparación del Rodillo Bomag de Propiedad Municipal)

INGRESOS

PAR TID A	DENOMINACION	Asignación Inicial	Refor mas	Codifi cado	Deven gado	Recau dado	Sald o por Deve ngar	%
1	INGRESOS CORRIENTES	654,531. 47	189,5 00.99	844,0 32.46	811,8 64.49	791,3 84.55	32,16 7.97	96.1 9%
1.1	IMPUESTOS	22,742.7 1	41,14 3.45	63,88 6.16	56,90 3.71	49,40 4.69	6,982 .45	89.0 7%
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONE S	41,407.0 3	9,238. 55	50,64 5.58	45,11 0.34	37,44 5.91	5,535 .24	89.0 7%
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	15,200.0 0	3,438. 11	18,63 8.11	10,96 3.22	5,646. 73	7,674 .89	58.8 2%
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	4,858.82	4,540. 00	9,398. 82	8,859. 42	8,859. 42	539.4 0	94.2 6%
1.8	TRANSFERENCIA S Y DONACIONES CORRIENTES	535,092. 91	120,3 95.88	655,4 88.79	647,0 15.97	647,0 15.97	8,472 .82	98.7 1%
1.9	Otros Ingresos	35,230.0 0	10,74 5.00	45,97 5.00	43,01 1.83	43,01 1.83	2,963 .17	93.5 5%
2	INGRESOS DE CAPITAL	2,035,32 6.16	668,1 47.66	2,703, 473.8 2	2,119, 215.0 7	2,020, 660.3 1	584,2 58.75	78.3 9%

2.4	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,000.00	0.00	5,000. 00	91.02	91.02	4,908 .98	1.82 %
2.8	TRANSFERENCIA S Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	2,030,32 6.16	668,1 47.66	2,698, 473.8 2	2,119, 124.0 5	2,020, 569.2 9	579,3 49.77	78.5 3%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	379,708. 65	260,5 29.85	640,2 38.50	320,0 99.72	64,62 2.13	320,1 38.78	50.0 0%
3.6	FINANCIAMIENTO PUBLICO	244,830. 88	- 76,17 6.21	168,6 54.67	22,36 4.69	22,36 4.69	146,2 89.98	13.2 6%
3.7	SALDOS DISPONIBLES	17,710.9 5	236,4 59.07	254,1 70.02	254,1 70.02	0.00	0.00	100. 00%
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	117,166. 82	100,2 46.99	217,4 13.81	43,56 5.01	42,25 7.44	173,8 48.80	20.0 4%
	TOTALES	3,069,56 6.28	1,118, 178.5 0	4,187, 744.7 8	3,251, 179.2 8	2,876, 666.9 9	936,5 65.50	77.6 4%

**Fuente: Cédulas Presupuestarias de
Ingresos, Acumuladas a Diciembre 2014**

GASTOS

Cód igo	Denominación	Asign ación Inicial	Refor mas	Codifi cado	Deve ngado	Saldo por Deve ngar	%
5	GASTOS CORRIENTES	887,2 57.96	- 7,932. 71	879,3 25.25	818,2 69.71	61,05 5.54	93.0 6%
5.1	GASTOS EN PERSONAL	782,8	-	758,8	734,0	24,76	96.7

		15.95	23,98 5.99	29.96	60.24	9.72	4%
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	70,22 9.90	261.4 3	70,49 1.33	43,42 0.73	27,07 0.60	61.6 0%
5.6	GASTOS FINANCIEROS	6,050. 51	6,493. 85	12,54 4.36	11,06 0.82	1,483. 54	88.1 7%
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	10,35 0.00	5,260. 00	15,61 0.00	8,845. 66	6,764. 34	56.6 7%
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	17,81 1.60	4,038. 00	21,84 9.60	20,88 2.26	967.3 4	95.5 7%
6	GASTOS DE PRODUCCIÓN	9,000. 00	- 9,000. 00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.3	BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION	9,000. 00	- 9,000. 00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	GASTOS DE INVERSION	2,020, 206.5 4	645,1 42.83	2,665, 349.3 7	1,653, 408.7 4	1,011, 940.6 3	62.0 3%
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	496,9 43.35	228,5 23.39	725,4 66.74	655,7 86.84	69,67 9.90	90.4 0%
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	372,7 50.00	68,34 1.17	441,0 91.17	326,8 62.73	114,2 28.44	74.1 0%
7.5	OBRAS PUBLICAS	900,2 13.57	429,6 31.15	1,329, 844.7 2	524,8 05.94	805,0 38.78	39.4 6%
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSION	24,00 0.0	7,225. 3	31,22 5.3	8,231. 8	22,99 3.5	26.3 6%
7.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	226,2 99.62	- 88,57 8.18	137,7 21.44	137,7 21.44	0.00	100. 00%
8	GASTOS DE CAPITAL	73305 .52	25318 2.43	32648 7.95	13203 7.34	19445 0.61	40.4 4%

8.4	BIENES DE LARGA DURACION	73,30 5.52	253,1 82.43	326,4 87.95	132,0 37.34	194,4 50.61	40.4 4%
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	79796 .26	23678 5.95	31658 2.21	28961 4.44	26967 .77	91.4 8%
9.6	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	79796 .26	- .67	43480 .59	43480 .59	0	100. 00%
9.7	PASIVO CIRCULANTE	0.00	273,1 01.62	273,1 01.62	246,1 33.85	26,96 7.77	90.1 3%
	TOTALES	3,069, 566.2 8	1,118, 178.5 0	4,187, 744.7 8	2,893, 330.2 3	1,294, 414.5 5	69.0 9%

**Fuente: Cédulas
presupuestarias acumuladas a
diciembre 2014**

INGRESOS DEVENGADOS	3,251,179.28
GASTOS DEVENGADOS	2,893,330.23
INGRESOS EFECTIVOS - GASTOS DEVENGADOS (SUPERAVIT 2014)	357,849.05

DE LOS INGRESOS:

El índice de ingresos efectivos respecto de los codificados es del **77,64%**, tal como se indica a continuación:

IEI = Índice de Eficacia de los Ingresos

PIM = Presupuesto Institucional modificado

IEI = **77,64%**

De la estructura de los ingresos, se realizan las siguientes consideraciones:

1.- **Los Ingresos Corrientes**, con respecto a los ejecutados en el 2012 reflejaron un incremento del 20.90% en el 2013 y para el 2014 se incrementaron en 8,64%. En relación al total de ingresos efectivos del período 2012 representaron el 26,54%, el 22,60% en el 2013 y el 24,97% en el 2014%.

Los ingresos corrientes se componen por la participación del 7.01% correspondiente a Impuestos, supera a los del año anterior con el 59,70% porcentualmente expresado, lo cual respondió a la entrega individualizada de las notificaciones a los contribuyentes del sector urbano del cantón.

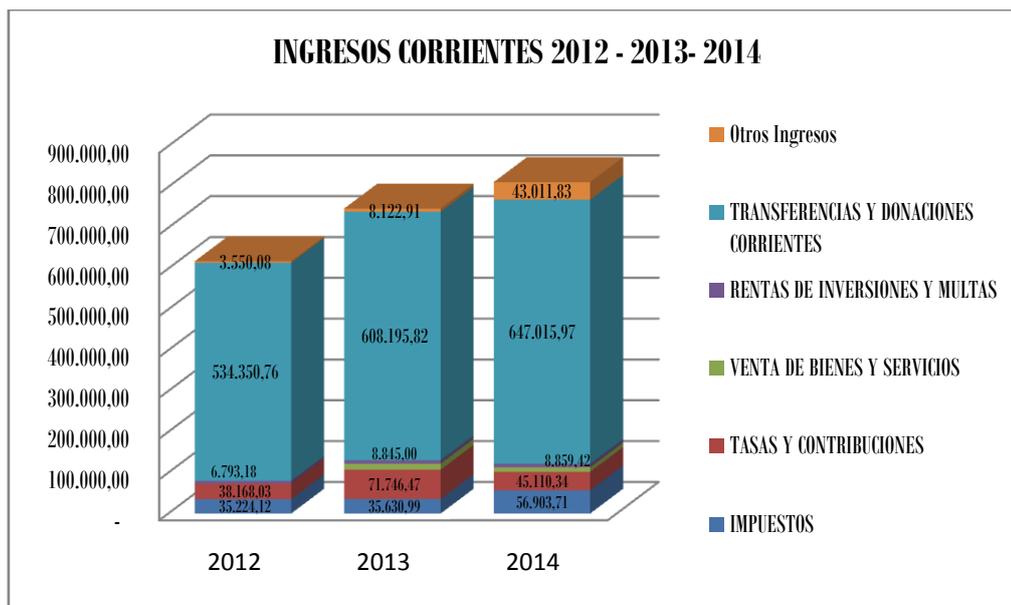
El 5,56% corresponde a las Tasas y Contribuciones, las mismas que redujeron su recaudación efectiva en un -37,13%, debido a la revisión y reajuste conforme a la Ordenanza de las contribuciones especiales de mejoras, que disminuyó el monto de la emisión en un 50% para el cobro de las Contribuciones Especiales de Mejoras por el Parque Central.

El 1,35% corresponde a Venta de Bienes y Servicios, que reflejan una reducción del -25,64% ya que en el período del análisis la emisión para el cobro del servicio de Agua Potable, fue menor en -25,05% por el hecho de que en la emisión 2013 se incluyeron varios meses del 2012 y en el último período disminuyó la producción del líquido vital por el bajo nivel freático.

El 1,09% corresponde a Rentas de Inversiones y Multas, porcentualmente crecieron en un 0,16% por el mejoramiento de la cultura de pago de los Arrendatarios de los Kioscos del mercado, se mantiene el nivel.

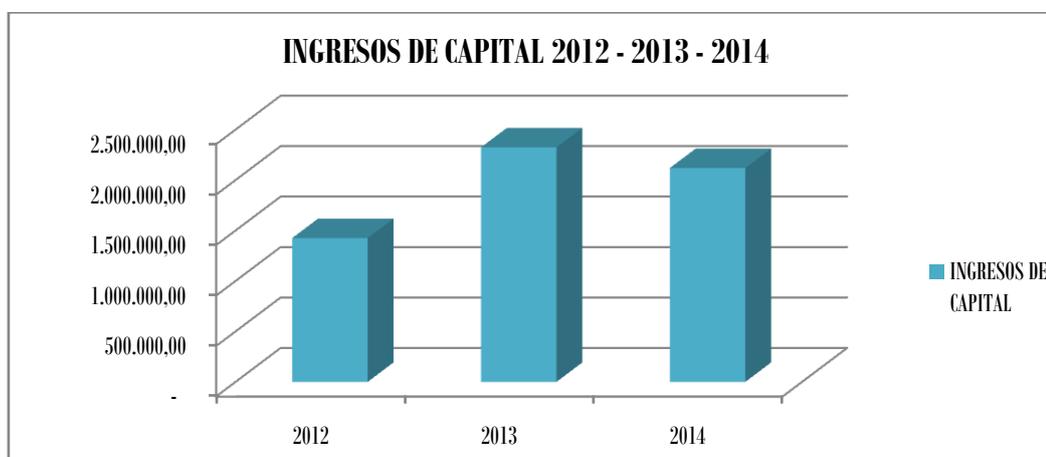
El 79,70% de los Ingresos Corrientes corresponde a las Transferencias Corrientes, es decir el 30% de las Transferencias Cootad, destinada a cubrir gasto corriente, se ejecutó en un 98,71%, es decir el -1.29% con respecto al 2013 y año 2012 en los que se ejecutaron en el 100%.

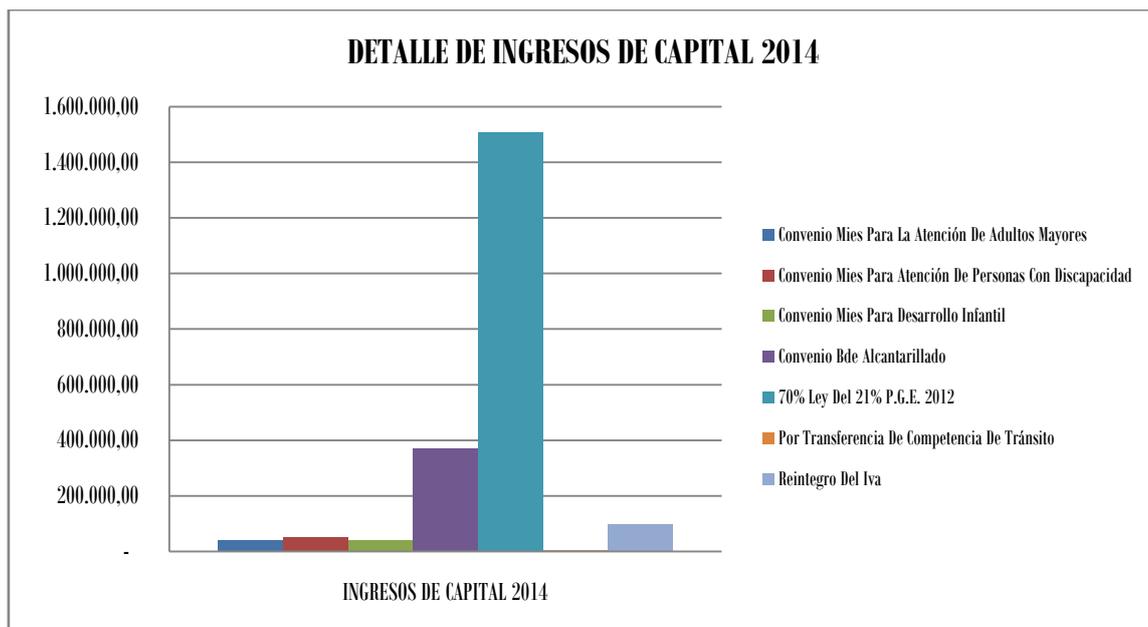
El 5,30% está conformado por Otros Ingresos, los mismos registraron una transferencia de Cnel y otros reintegros menores.



2.- **Ingresos de Capital**, en el 2013 crecieron en 63,08% con respecto al 2012. En relación al total de ingresos efectivos del período 2012 representó el 63%, en el 2013 ascendió al 70.28% y en el 2014 alcanzó el 65,18% el mismo que incluye las captaciones de: Venta de activos no financieros con el 0% de participación; 100% Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión.

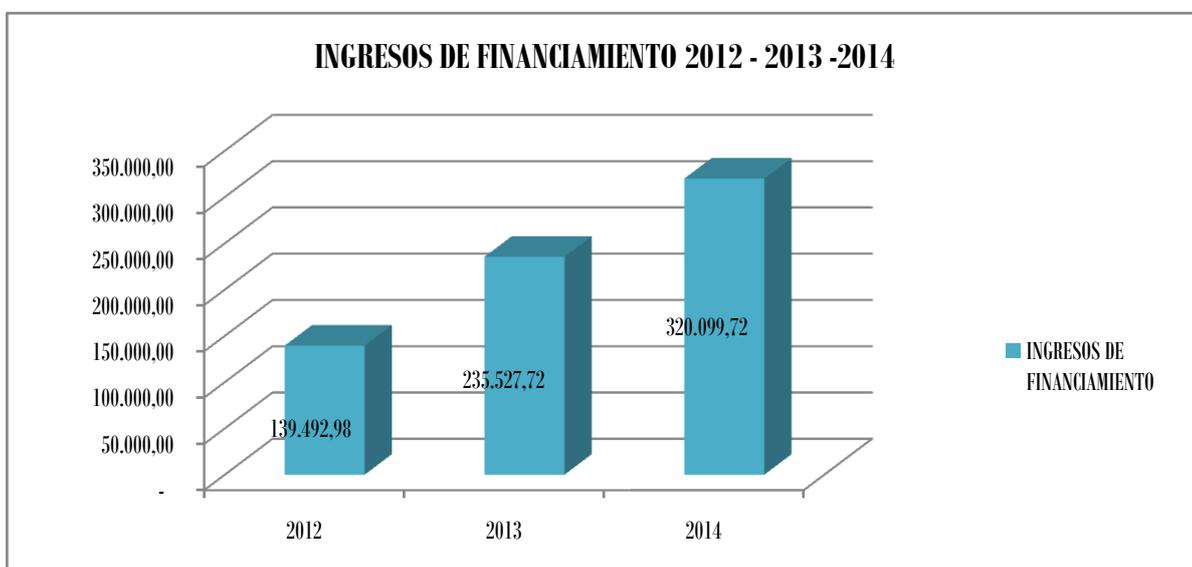
En este grupo, las Asignaciones Cootad alcanzaron el 71,24%; por concepto de crédito no reembolsable con el Banco del Estado para Construcción de Alcantarillado Pluvial el 17,51%; los Convenios entre el GAD y el MIES para la Atención de Adultos Mayores, de personas con Discapacidad y para Desarrollo Infantil, el 6,35%; las Transferencias por Reintegro de IVA, representan el 4,65%; y por las transferencias para la operatividad de la competencia de Tránsito, el 0,25%.





3.- **Ingresos de Financiamiento**, en el 2012 se redujeron en -49%; manteniendo la misma tendencia en el 2013 con respecto al 2012, disminuyendo en 10,58%; sin embargo en el 2014 cambia el comportamiento, incrementándose en el 35,91%.

Aporta con 9,35% al total devengado 2014. Está conformado principalmente por los saldos disponibles en la cta. cte. del Banco Central del Ecuador y en la Caja Oficina Recaudadora al 31 de diciembre 2013, los mismos que se utilizaron en el 2014, con el 79,40%; créditos recibidos, saldo crédito para Construcción de Alcantarillado Pluvial con 6,99%. Por concepto de cuentas por cobrar se devengaron en valores absolutos USD43.565, 01 es decir el 20,04% del total codificado de cuentas pendientes de cobro.



El total de Ingresos no recaudados asciende **USD** 936.565,50, que representa el 22.36% de la codificación final del presupuesto. Las partidas de ingresos no devengadas más representativas son las siguientes:

Código	Partida	Saldo por Debe	Porcentaje en
1.8.01.	30% De Transferencias COOTAD	8,472.	0.90
2.4.02. 01.01	Terreno	4,908. 98	0.52 %
2.8.01. 01.02	Convenio Mies Para Atención De Personas Con Discapacidad	8,107. 68	0.86 %
2.8.01. 01.03	Convenio Mies Para Desarrollo Infantil	6,996. 39	0.74 %
2.8.01. 06.07	Convenio Bde Fortalecimiento Del Sistema Financiero Del Gad	60,00 0.00	6.38 %
2.8.01. 06.08	Convenio Bde Captación De Agua, Ampliación Y Mejoramiento De Agua Potable	420,2 59.83	44.70 %
2.8.06. 16.01	70% Ley Del 21% P.G.E. 2012	19,77 0.05	2.10 %
2.8.10. 02.01	Reintegro Del IVA	98,55 4.76	10.48 %
3.6.02. 01.03	Bde Construcción Captación De Agua, Ampliación Y Mejoramiento De Red De Agua Potable	140,9 09.65	14.99 %
3.8.01. 01.01	IVA Por Recuperar	106,9 27.29	11.37 %
3.8.01. 01.05	Por Tasas Pendientes De Años Anteriores	10,31 7.71	1.10 %
3.8.01. 01.06	Por Servicio De Agua	5,240. 05	0.56 %
3.8.01. 01.07	Cuentas Por Cobrar Años Anteriores	49,79 7.47	5.30 %
	SUMAN	886,7	

Respecto a los ingresos no devengados cabe realizar las siguientes precisiones:

- * **1.8.01.01.01 30% DE TRANSFERENCIAS COOTAD.** Existe un saldo pendiente de recibir, conforme a lo establecido en la publicación del Ministerio de Finanzas de las Asignaciones 2014 para el cantón Olmedo – Manabí por USD8.472,82
- * **2.4.02.01.01 TERRENO.** Se asignaron Fondos para la adquisición de bienes mostrencos, cuyo proceso no se llevó a cabo, alcanzando una ejecución del 2%, actualmente presenta un saldo de USD4.908,98
- * **110. 2.8.10.02.01 REINTEGRO DE IVA.** No se acreditaron durante el período los valores de la devolución del IVA correspondientes al devengado 2014 reflejado en la cuenta contable 1.1.3.28.10.002 de USD98,554.76, debiendo incorporarse al presupuesto vigente en cuentas por cobrar.
- * **110. 2.8.01.01.02 CONVENIO MIES PARA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.** Alcanzó un nivel de ejecución del 86,67%, es decir que no se efectivizó un saldo de USD8,107.98 no reembolsables destinados a la Atención de personas con Discapacidad, correspondiente al Convenio de Crédito con el MIES.
- * **110. 2.8.01.06.07 CONVENIO BDE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO DEL GAD.** No se efectivizó dentro del período 2014 el monto asignado de USD60,000.00 reembolsable destinado al fortalecimiento del área financiera del GADM Olmedo, correspondiente al Convenio con el Banco del Estado.
- * **110. 2.8.01.06.08 CONVENIO BDE CAPTACIÓN DE AGUA, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE.** No se efectivizó dentro del período 2014 el monto asignado de USD420,259.83 no reembolsables destinados a la ejecución del Mejoramiento de la Captación de Agua y Ampliación de la Red de Agua Potable para abastecer a la ciudadanía del cantón Olmedo, correspondiente al Convenio con el Banco del Estado.
- * **110. 2.8.06.16.01 70% LEY DEL 21% P.G.E. 2014** Existe un saldo pendiente de recibir, conforme a lo establecido en la publicación del Ministerio de Finanzas de las Asignaciones 2014 para el cantón Olmedo – Manabí por USD 19,770.05
- * **110. 3.6.02.01.03 BDE CONSTRUCCIÓN CAPTACIÓN DE AGUA, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE** No se efectivizó dentro del período 2014 el monto asignado de USD140,909.65 reembolsables destinados a la ejecución del Mejoramiento de la Captación de

Agua y Ampliación de la Red de Agua Potable para abastecer a la ciudadanía del cantón Olmedo, correspondiente al Convenio con el Banco del Estado.

- * **110. 3.8.01.01.01 IVA POR RECUPERAR** No se recuperó dentro del período 2014 el total asignado de IVA de años anteriores, ya que la base para generar la solicitud de devolución muestra problemas, habiendo recuperado hasta el mes de marzo del 2013, quedando pendiente de abril a diciembre 2013.

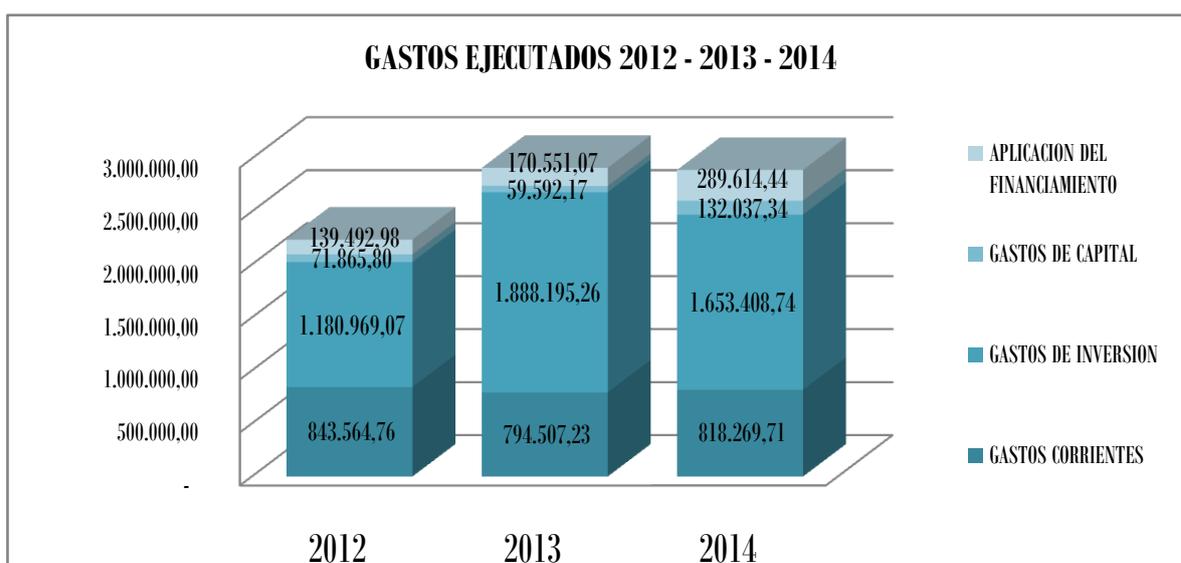
- * **110. 3.8.01.01.07 CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES,** Corresponde a anticipo concedido en años anteriores, que aún no ha sido recuperado, afecta a la Construcción de Aulas Dinse cuya Contratista es Ing. Karen Navarrete Oñate.

DE LOS GASTOS:

IEG = Índice de Eficacia de los Gastos

PIM = Presupuesto Institucional modificado

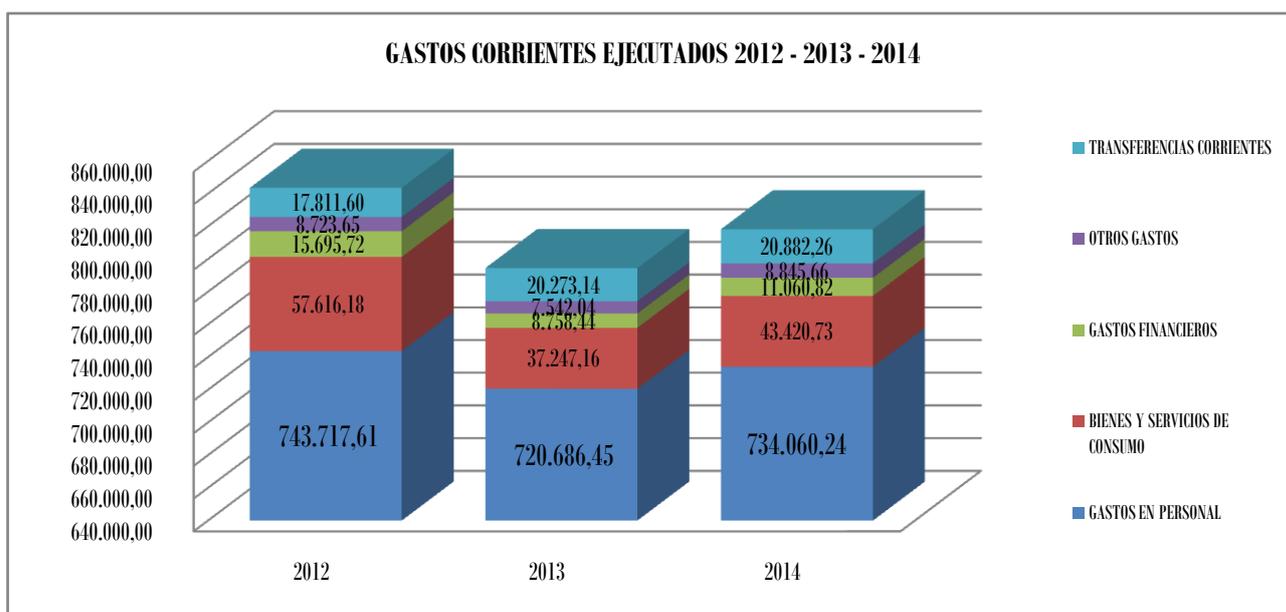
$$\text{IEG(PIM)} = \frac{2.893.330,23}{4.187.744,78} = 69.09\%$$



El Gasto total devengado por un monto de USD 2`893,330.23 equivale a un nivel de ejecución del 69,09% en relación al presupuesto anual codificado que es de USD 4`187,744.78. Este nivel de ejecución es menor y presenta un índice del -0,71% respecto a 2013. Cabe señalar que a principios del 2014 este GAD al igual que los del resto del país, experimentó elecciones generales para seleccionar a sus autoridades municipales, por lo que se trabajó con un presupuesto prorrogado hasta el mes de julio, lo que podría haber influido en la ejecución presupuestaria, principalmente en el rubro de Gastos de inversión que refleja una resultado del

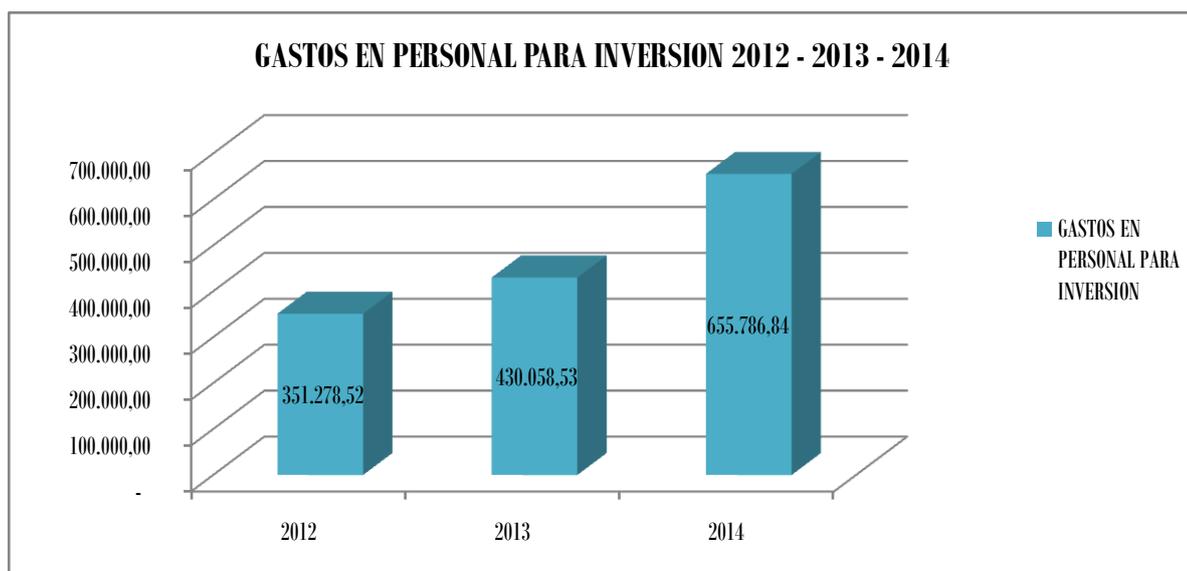
-12,43%. A continuación se detallan los gastos por grupos:

1.- **El Gasto Corriente**, se incrementó en el 2,99%, con respecto al año anterior. En relación al total de gastos devengados del período 2014 representa el 28,28%; del cual el 89,71% corresponde al gasto corriente en personal, seguido de los bienes y servicios que participa con el 5,31%, los gastos financieros, el 1,35% y transferencias Corrientes con el 2,55%.

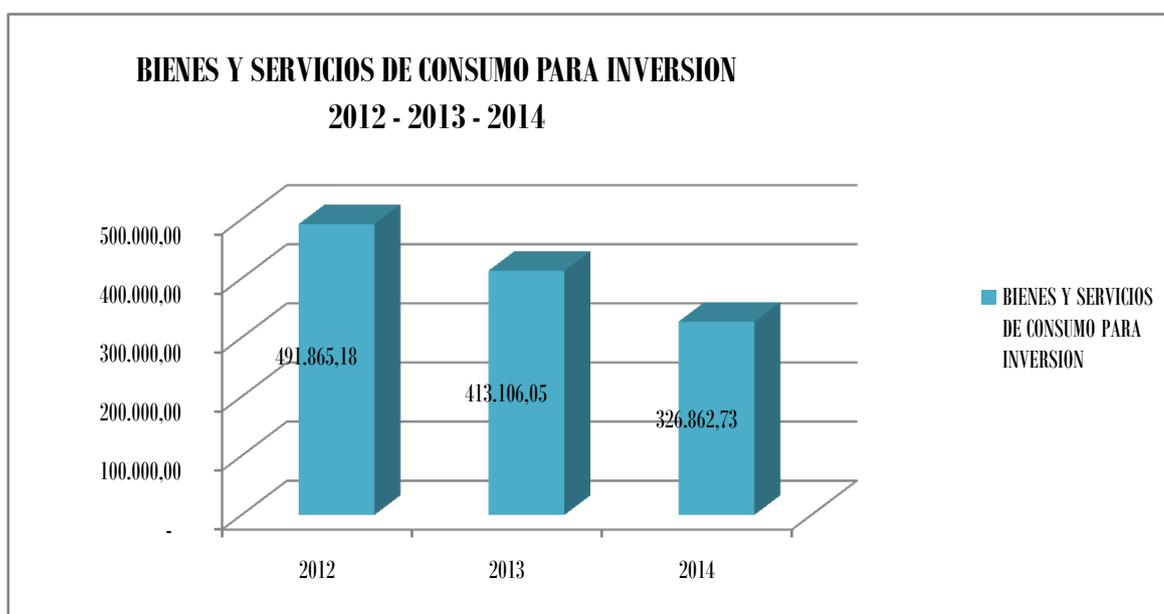


2.- **Gasto de inversión**, se redujo en -12,43% con respecto al 2013. En relación al total de gastos devengados del período 2014 representa el 57,15%; distribuido de la siguiente manera:

- a) **Gastos en Personal para Inversión**, su nivel de ejecución anual es 90.40%, resulta mayor en 52,49% con respecto del ejecutado durante el 2013, el monto ejecutado 2014 es de USD655.786,84 o sea un incremento nominal de USD225.728,31 con respecto del 2013 que fue de USD430.058,53 ya que consideró en este grupo al personal que labora en los programas de Atención Social para Discapacitados, Adultos Mayores y Desarrollo Infantil, principalmente financiado por el MIES.



- b) **Bienes y Servicios de Consumo para Inversión**, su nivel de ejecución anual en relación al codificado es el 74,10%, resulta menor en 20,88% al ejecutado en el 2013, el monto devengado 2014 es de USD 326.862,73, o sea una diferencia nominal de USD-86.243,32 con respecto al 2013 que fue de USD 413.106,05. Esta disminución se debe a que no se presentó la documentación necesaria para el registro y liquidación en su totalidad a los proyectos por administración directa que se encontraban en proceso y de ciertos servicios realizados en noviembre y diciembre 2014.



- c) **El gasto de Inversión en Obra Pública**, reflejó un nivel de ejecución anual de 39,46%, resulta menor en 36,90% en relación al ejecutado 2013; el monto ejecutado del período 2014 es de USD 524.805,94 o sea una reducción

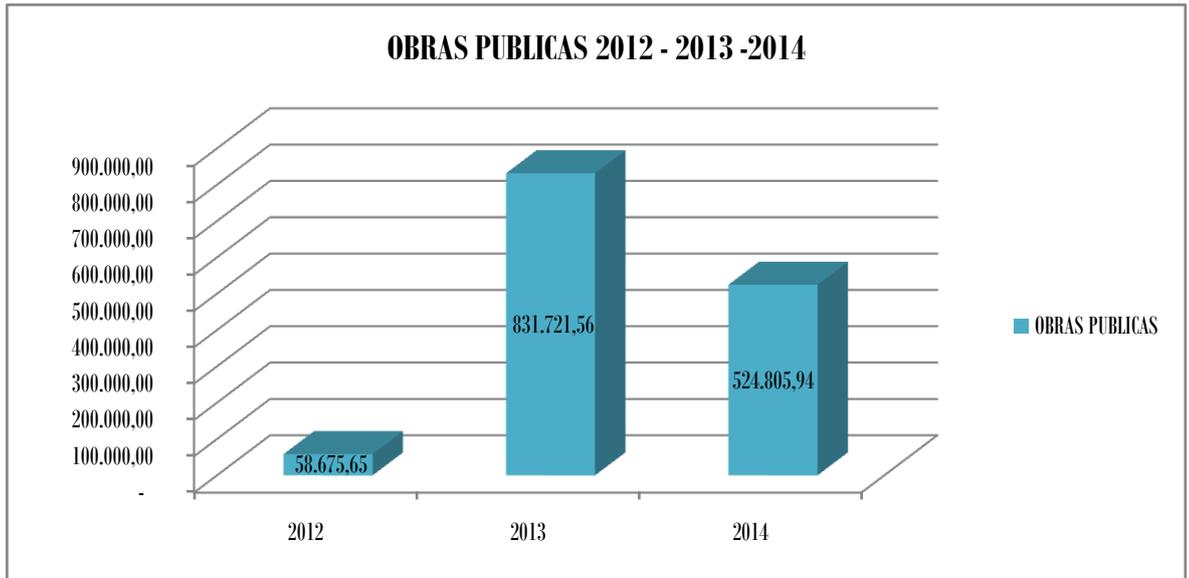
nominal de USD306.915,62 con respecto al período anterior que fue de USD 831.721,56 resultado originado por no haberse ejecutado en su totalidad, las obras programadas para el período.

Las obras y saldos de obras que si se ejecutaron y alcanzaron un nivel de ejecución óptimo, se detallan a continuación:

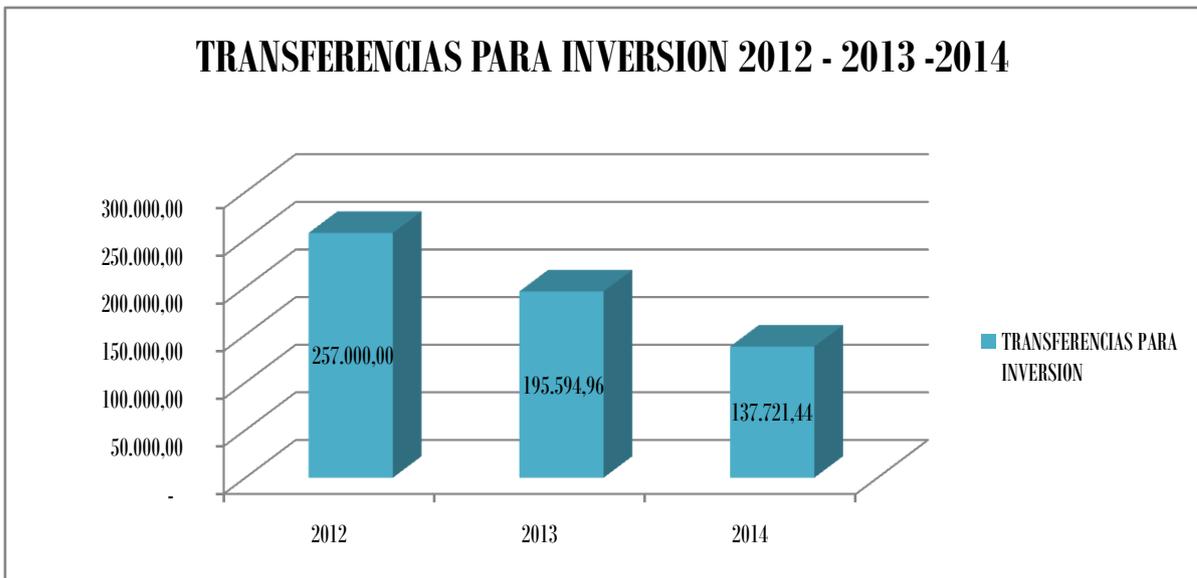
N°	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	EJECUTADO	%
1	7.5.01.01.02	Sistema De Agua Potable, Captación Y Red De Distribución	12,400.00	7,155.83	57.71%
2	7.5.01.03.01	Construcción De Alcantarillado Pluvial	408,124.74	408,124.74	100.00%
3	7.5.01.04.06	Construcción De Parque Ecológico En El Sitio El Guasmo	13,076.58	13,064.37	99.91%
4	7.5.01.04.07	Construcción De Cubierta Metálica En Cancha Deportiva Del Sitio La Florida	39,266.48	37,605.18	95.77%
5	7.5.01.04.08	Construcción De Graderías Cancha De Uso Múltiple San Roque	2,240.00	2,240.00	100.00%
6	7.5.01.07.07	Construcción Cerramiento CIBV	5,040.00	3,480.16	69.05%
7	7.5.01.07.08	Protección De La Planta Potabilizadora De Agua, Cerro La Turena	35,062.92	35,062.92	100.00%
8	7.5.05.01.01	Mantenimiento De Propiedades Del Municipio	11,200.00	10,059.34	89.82%
9	7.5.05.01.03	Mantenimiento De La Red De Alcantarillado	6,720.00	4,400.00	65.48%
10	7.5.05.04.01	Mantenimiento Eléctrico De Pozos	880.60	880.60	100.00%
		TOTALES	534,011.32	522,073.14	

Las obras y saldos de obras que no se ejecutaron y originaron que el nivel de ejecución de este rubro haya tenido un nivel por debajo del 50%, se detallan a continuación:

N°	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	EJECUTADO	%
1	7.5.01.01.03	Captación de Agua, y Mejoramiento de Red de Agua Potable	628,509.82	0.00	0%
2	7.5.01.04.01	Regeneración Urbana	6,908.49	2,732.80	40%
3	7.5.01.04.04	Construcción Cancha Don Pablo	13,575.66	0.00	0%
4	7.5.01.04.05	Construcción Cancha Canoa	896.00	0.00	0%
5	7.5.01.04.09	Construcción De Cancha De Uso Múltiple Villegas Arriba	13,575.66	0.00	0%
6	7.5.01.07.05	Construcción De Aulas Escolares	67,877.77	0.00	0%
7	7.5.01.07.07	Construcción Cerramiento Cibv	5,040.00	3,480.16	69%
8	7.5.05.01.03	Mantenimiento De La Red De Alcantarillado	6,720.00	4,400.00	65%
9	7.5.05.01.05	Adecuación Para El Fortalecimiento Financiero Del Gad	64,490.00	0.00	0%
			807,593.40	10,612.96	

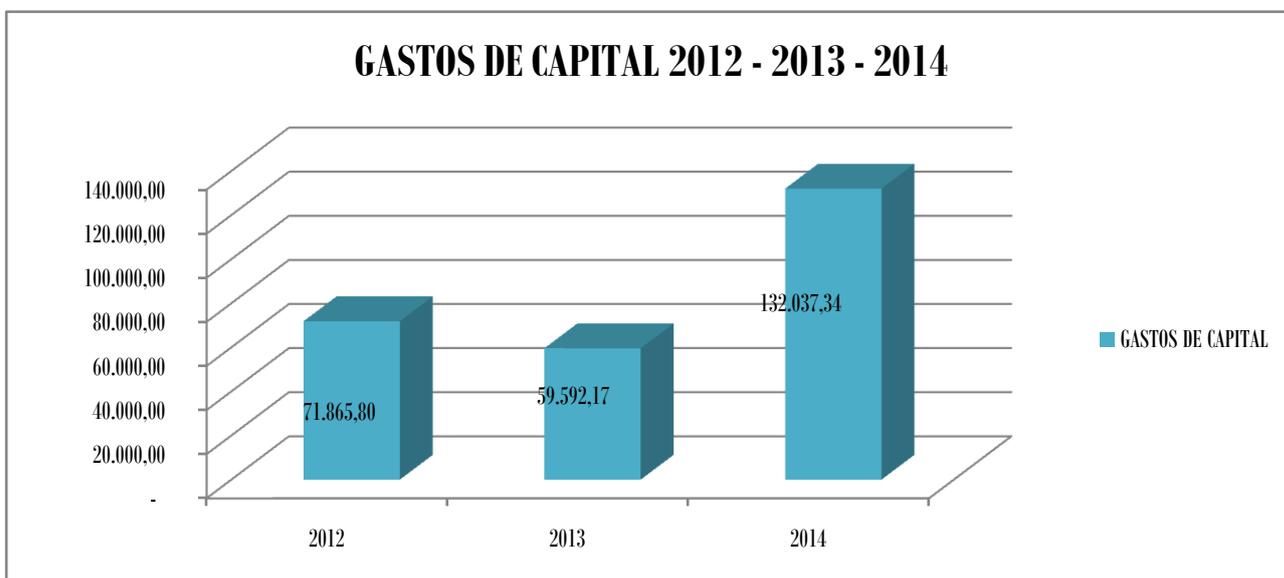


d) **Transferencias para Inversión**, su nivel de ejecución anual es el 100%, resulta menor en 29,59% al ejecutado en el 2013, el monto ejecutado 2014 es de USD137.721,44 o sea una reducción nominal de USD57.873,52 con respecto al 2013 que fue de USD195.594,96. Se explica principalmente por el aporte Municipal a la Empresa Municipal Mancomunada de Aseo Integral, el mismo que estaba establecido que sería en forma descendente.



3.- Gasto de capital, se incrementó en 121,57% respecto al año 2013 debido a que en este período se realizaron expropiaciones de terrenos para la ejecución de la obra de Captación de Agua, y Mejoramiento de Red de Agua Potable y para la Construcción del Mercado Municipal, además se adquirieron mobiliarios y Equipos

informáticos. En relación al total de gastos devengados del período 2014 representa el 4.56%.



4.- **Finalmente el Gasto de Aplicación al financiamiento** se incrementó en un 69,81% ya que se encuentran en vigencia, los créditos por Construcción de Alcantarillado Pluvial, para la Construcción de muro de escollera y protección del cerro La Turena y para la Construcción de Alcantarillas San Roque; adicionalmente se cancelaron Indemnizaciones por despido a los señores Benedicto Coque Chila y Roque Macías ex guardias nocturnos.

De esta manera Jacinto Zamora Rivera agradeció al Gobierno Nacional presidido por el compañero Ec.. Rafael Correa Delgado, al Vicepresidente Jorge Glass al Gobierno Provincial y su Prefecto Ing. Mariano Zambrano, a la Viceprefecta Arq. Clara Zambrano de quien recibimos respaldo con maquinaria y material pétreo, para la vialidad rural, a la señora Gobernadora de Manabí, Ingeniera Susana Dueñas, por su fuerza de carácter y esa fortaleza que distingue a la mujer manabita, a la Gerente General del Banco del Estado, a la Gerente Regional del Banco del Estado a la Secretaría, Nacional de Gestión de Riesgo, a CNEL, SENAGUA al MAGAP y los diferentes Ministerios que siempre han apoyado para que Olmedo y sus Comunidades crezca y valla hacía al progreso y desarrollo, a mis Directores Departamentales, a los Funcionarios y Trabajadores que con su conocimiento y experiencia, labramos juntos el bienestar de los demás, a los Líderes Barriales, a los Líderes Comunitarios, a las Organizaciones e Instituciones, a ustedes mis amigos y amigas, termino mi intervención pidiéndole

a nuestro padre Dios, que nos ilumine en esta tarea y que nos dé fortaleza, para seguir trabajando por el progreso y desarrollo de nuestro bello Cantón Olmedo.

GRACIAS...

**JACINTO ZAMORA RIVERA
ALCALDE 2009-2014**

“OLMEDO CRECE A PASOS AGIGANTADOS” Y TÚ LO SABES !!!

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN OLMEDO-MANABÍ**



www.olmedo.gob.ec

**ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL Y COMUNICACIÓN**



**LIC. PABLO QUIJIJE PESANTES
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNICACIÓN**